



BOLETIN OFICIAL
ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE MALLORCA.

(EXTRAORDINARIO.)

Circular núm. 55.

A los RR. Párrocos, Ecónomos, Coadjutores en iglesias filiales y Superiores de las Comunidades de Religiosas de la Diócesi.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia me ha sido dirigido con fecha de ayer el siguiente telegrama expedido á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.

«El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia me ordena desde el Pardo dirija en su nombre á los RR. Arzobispos y RR. Obispos el ruego y encargo de que se sirvan elevar sus preces al Altísimo para que se digne en su misericordia conceder á S. M. el Rey el restablecimiento de su importantísima salud.»

En consecuencia he dispuesto que en todas las iglesias parroquiales de la Diócesi se cante una Misa solemne de Rogativa con exposicion del Santísimo Sacramento el primer dia inmediato al recibo de la presente circular, sirviéndose los Rdos. Párrocos de los pueblos fo-

ráncoos de la Isla invitar á las respectivas Autoridades locales por si tienen á bien concurrir á dichos actos religiosos; y además encargo que diariamente y hasta otra órden se digan, no solo en las espresadas Iglesias parroquiales más tambien en las filiales y las de Comunidades de Religiosas, las Letanias de todos los Santos seguidas de las preces *in quacumque tribulatione*, con la adición del versículo *Domine salvum regem nostrum Ildephonsum* y la oración inserta en el Ritual diocesano, en el título *de processionibus* con el epigrafe *Pro rege infirmo*. Tambien se añadirá hasta nuevo aviso en el santo Sacrificio la colecta de la misa *pro infirmis* que empieza *Omnipotens sempiterne Deus..... pro famulo tuo Rege nostro Ildephonso infirmo.....*

Finalmente despues del acostumbrado rezo del Santo Rosario y demás funciones votivas que se celebren en las Iglesias de esta diócesi se añadirá una *Salve* ó tres veces el *Ave Maria* para implorar de la divina clemencia el suspirado beneficio del restablecimiento de la salud de S. M. el Rey, que Dios guarde.

Dios guarde á V. muchos años.—Palma 25 de Noviembre de 1885.—MATEO, Obispo de Mallorca.

